



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019
AÑO DEL CAUILLILLO DEL RÍO
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0375/12/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/4563

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de diciembre de 2019

JESUS JOSE CAMPOS VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Diciembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS DE AGUA FRIA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/0002 de fecha 15 de Diciembre de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08009CAV002** ubicado en CONOCIDO BARRIO KM 80 C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 159.933 Metros cúbicos	20	991	1010	22210488	22210507
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 28.788 Metros cúbicos	3	1011	1013	22210508	22210510
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 15.993 Metros cúbicos	2	1014	1015	22210511	22210512

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCDA/acm

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	806.13743	Unidad de medida: METROS CUBICOS	23/09/2019	974-05843
		FECHA 13/12/2019		

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
02/08/19	21210677	18/37	PEDRO PARRA RAMOS	POB009END001/16	MAD. ROLLO D/PIA DELGADOS PINO	14.3034
"	21210678	19/37	"	"	"	14.7524
03/08/19	21210679	20/37	"	"	"	14.5104
"	21210680	21/37	"	"	"	12.2004
04/08/19	21210681	22/37	"	"	"	13.6004
"	21210682	23/37	"	"	"	14.1024
05/08/19	21210683	24/37	"	"	"	14.8004
06/08/19	21210684	25/37	"	"	"	15.2114
"	21210685	26/37	"	"	"	13.4524
10/08/19	21210686	27/37	"	"	"	15.3174
23/10/19	21794718	170/253	EJIDO AHUICHINQUE	POB009AHU001/10	MAD. ROLLO D/PIA DELGADOS PINO	9.2304
03/11/19	21649554	54/73	EJIDO NATAHACHÍ	POB031NAT002/13	MAD. ROLLO D/PIA DELGADOS PINO	9.6054
"	21649555	60/73	"	"	"	9.5504
"	21649556	61/73	"	"	"	10.0904
04/11/19	21793263	307/312	"	"	MAD. ROLLO D/PIA DELGADOS PINO	10.0534
"	21793264	308/312	"	"	"	11.1054
05/11/19	21793267	311/312	"	"	"	9.4004
25/11/19	21210714	18/32	PEDRO PARRA RAMOS	POB009END001/16	"	12.0054
26/11/19	21210715	19/32	"	"	"	11.4604
"	21210716	20/32	"	"	"	11.8714
27/11/19	21210717	21/32	"	"	"	11.7644
"	21210718	22/32	"	"	"	12.5104
"	21210719	23/32	"	"	"	12.8024
28/11/19	21210720	24/32	"	"	"	13.2004
29/11/19	21210721	25/32	"	"	"	13.8754
27/11/19	21794682	134/253	EJIDO AHUICHINQUE	POB009AHU001/10	"	9.1004

Equivalencia de materia prima transformada

64% MADERA EN ROLLO (PINUS SP? PINO) → 319.86743
MADERA ASERRADA (PINUS SP? PINO) → 204.7154

MADERA ASERRADA

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia	Unidad de medida:	FECHA	15/12/2015
Final:	0.000	METROS CUBICOS	

Registro de salidas

[illegible]

Coefficiente de transformacion obtenido

64%

MADEIRA ASTONADA (Pino sp Pino) 36.79483